Barranquilla, 23 de noviembre del 2023

Doctora
**IVONNE CECILIA DE LEÓN MEDINA**
Jefe de Oficina
Secretaria de Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

**E. S. D**

**REFERENCIA:** Informe Interno de Actividades

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la orden de prestación de servicios No. CD-59-2023-0731, en ocasión a la ejecución de las actividades relaciono y anexo, correspondiente al octavo (08) pago al periodo del 03 de octubre al 02 de noviembre del 2023, conforme al objeto contractual consistente en: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL"*

| Obligación Contractual | Producto |
|---|---|
| Asesorar a la oficina de Registros de tránsito en los informes requeridos con ocasión a las supervisiones de los contratos suscritos. | Se brindo asesoría a la oficina de Registros de tránsito en la presentación de informes de actividades de los contratistas de suministros placas, impresiones y sustratos, también se revisaron los informes de supervisión y actividades a ocho (8) contratistas de prestación de servicios asignados a la oficina de Registros de Tránsito. |
| Acompañamiento al supervisor de la oficina de Registro de Tránsito, en la revisión y organización de los expedientes contractuales para adelantar los informes supervisión de los contratos de competencia de la Oficina. | Durante el periodo de agosto se brindó acompañamiento al supervisor en la revisión y organización doce (12) expedientes contractuales, que maneja la oficina de registros de tránsito. Adicionalmente se apoyó en la proyección de la adición del contratista COSMODATA y la prórroga del contratista Inversiones AMAPA |
| Asesorar en la realización de los informes a que haya lugar con ocasión a las actividades desarrolladas en la oficina de Registros de tránsito en lo relacionado con los derechos de petición, tutelas, oficios y demás actuaciones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los procedimientos propios de la oficina de Registro de Tránsito. | Se brindo asesoria a la oficina de registros de tránsito durante el mes de octubre y noviembre en la proyección de cincuenta y cinco (55) respuestas a los derechos de petición, solicitudes de información, actos administrativos y demas actividades que me fueron asignadas por el supervisor.<br><br>Se hizo acta de entrega de las carpetas de contratos de los años 2021, 2022 y 2023.<br><br>Se presentó informe de gestión en lo relacionado con el objeto del contrato. |
| Realizar actividades que desprendan del inicio de actuaciones administrativas en procesos de revocatoria directa contemplados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que se suscitaren del desarrollo de las actividades de la oficina. | Durante el periodo de octubre de 2023, me fueron asignadas y debidamente diligenciadas, ocho (08) solicitudes, que requirieron de la realización de actos administrativos de revocatoria directa, correcciones de propietario, y actualización de información en el aplicativo RUNT. |

| | |
|---|---|
| Asesorar en la organización, sistematización y mantenimiento de la actualización de los expedientes y archivos de los trámites que le corresponden atender. | Se asesoró a la oficina de registros de tránsito en la organización, revisión y archivo de las peticiones, resoluciones y demás actuaciones que me fueron asignadas durante el mes de agosto. |
| Asesorar a la oficina de Registro de tránsito de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en sus actuaciones ante los diferentes usuarios, entidades públicas, entidades privadas, organismo de control, rama judicial y demás que presentan requerimiento ante dicha secretaría. | Se brindó asesoría a los usuarios que llegaron a la oficina de la sede administrativa Kra 54 por problemáticas relacionadas con la normalización de sus vehículos de carga y demás inquietudes que se presentan. |

Lo anterior para fines pertinentes.

Atentamente,

**DIVINA LEONOR YONOFF PACHECO**
CC. 22.478.732 de Barranquilla.
T.P. No. 178678 del Consejo Superior de la Judicatura.